DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
SECCION CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

Asunción, 30 de noviembre de 2021

D.G.G.I.E.S. / D.G. N°: 5096 /2021
Simese N°: 226.184/2021

SEÑORA:
C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
M.S.P. Y B.S.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de solicitar la extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 364/2021, suscripto entre la Firma **SIEGEN S.A.** y el M.S.P. y B.S., en el marco de la **LPN N° 31/2020 "ADQUISICION DE PAPEL PARA ESTERILIZACION PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL M.S.P. Y B.S." – PLURIANUAL – ID N° 375.355,** a fin de solicitar la extensión del plazo de vigencia hasta el **31 de diciembre de 2022.**

El pedido obedece a la necesidad de extender la vigencia del contrato considerando el MEMORANDUM D.P.U.R.M. N° 1595/2021 de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, de contar con disponibilidad en stock de los insumos críticos que no cuentan con otros contratos vigentes, insumos cuya necesidad se fundamentan en el interés público.

En fecha 22 de noviembre de 2021 vía Nota, la firma adjudicada solicita iniciar los trámites de extensión, según consta en la copia anexa a la presente Nota.

Teniendo en cuenta el carácter del presente pedido de modificación de vigencia del contrato y que el porcentaje de ejecución conforme a la planilla anexa, se visualiza que aún quedan saldos pendientes de entrega, se solicita la extensión del plazo de vigencia hasta el **31 de diciembre de 2022.**

Por otra parte, considerando lo establecido en la Resolución DNCP N° 5695/2019 *"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN SUS DIFERENTES ETAPAS". AMPARADAS EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ART. 63 DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS*, y teniendo en cuenta el carácter del presente pedido de extensión, en vista de que la recepción y posterior provisión del bien solicitado constituirá como elemento en la atención médica y ambulatoria de los pacientes que acuden a los distintos Establecimientos de Salud dependientes de esta cartera de Estado, por lo cual es fundamental contar con la disponibilidad del ítem en cuestión, en forma inmediata.

Por tanto, visto lo expuesto más arriba, solicitamos tenga a bien dar curso a nuestro pedido de extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 365/2021, suscripto con la Empresa **SIEGEN S.A.**

El contrato con la empresa **SIEGEN S.A.** fue firmado en fecha 15 de noviembre de 2021, estableciéndose con vigencia al 31 de diciembre de 2021, por consiguiente y teniendo en cuenta que para la ejecución total del contrato los tiempos no son suficientes, se solicita una extensión hasta el 31 de diciembre del 2022 a los efectos de llegar a la ejecución total del contrato, con el fin de satisfacer las necesidades básicas del programa, teniendo en cuenta la situación de la pandemia por Covid-19, donde la distribución de los insumos no fue continua debido a la suspensión de consultas, priorizando todo lo relacionado a la atención de pacientes afectados por el COVID-19, por consiguiente los contratos no fueron ejecutados en su totalidad tal como inicialmente fueron programados

Así mismo debemos considerar que los precios adjudicados en este contrato representan mejores condiciones económicas para el estado cumpliendo así con el artículo 4 inciso A de la ley 2051 donde señala: Economía y eficiencia: garantizaran que los organismos, entidades y municipalidades, se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades publicas satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al estado paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Director Administrativo
DGGIES - M.S.P. - B.S.

Dr. Derlis C. León S.
Director General
DGGIES - M.S.P. y B.S.

RECIBIDO 30-11-2021 226184/21

CyG/EL/mez

Teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior se solicita la extensión de vigencia, amparándose en lo que establece la Constitución Nacional y el Art 63 de la Ley 2051/3 de Contrataciones Públicas, de tal manera que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social pueda garantizar el tratamiento oportuno y eficaz de los pacientes que acuden a los Servicios de la Red de Salud.

Que la Constitución Nacional establece en el Capítulo VI de la Salud, Artículo 68 - DEL DERECHO A LA SALUD El Estado protegerá y promoverá la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad. Nadie será privado de asistencia pública para prevenir o tratar enfermedades, pestes o plagas, y de socorro en los casos de catástrofes y de accidentes. Toda persona está obligada a someterse a las medidas sanitarias que establezca la ley, dentro del respeto a la dignidad humana.

Que los antecedentes y fundamentos configuran el interés superior, considerando que el Estado paraguayo está obligado a garantizar el derecho a la vida y la salud, asumiendo el compromiso Institucional de velar por el cumplimiento de las normativas vigentes y evitar daños y perjuicios que podría ocasionar al no brindar en tiempo y forma a un determinado paciente el tratamiento.

Sin otro particular, se aprovecha la ocasión para saludarle con la más alta estima y consideración.

Se remite las siguientes documentaciones:

- Fotocopia simple del Contrato Abierto Nº 364/2021
- Fotocopia simple de la póliza de seguro.
- Copia de la Nota de conformidad del proveedor.
- Copia de informe de ejecución.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F.
FECHA: 30 NOV. 2021 HORA: 16:59 MSP y BS
Nº 226184/21 FIRMA:

CyG/EL/mez

Asunción, 22 de noviembre del año 2021

Señores:
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Dr. Derlis C. Leon, Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMO ESTRATÉGICOS EN SALUD
REF. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No 31/2020 "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL MSPYBS – AD REFERENDUM – PLURIANUAL" ID 375355

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente nota nos dirigimos a usted para solicitar la extensión de vigencia del contrato 364/2021 teniendo en cuenta que dicho contrato no ha podido ser ejecutado a la fecha.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: INSUMO ESTRATÉGICOS

VIGENCIA DEL CONTRATO	31/12/21			
Proceso	378597			
CANTIDAD MÁXIMA	180.000			
CANTIDAD MÍNIMA	90.000			
OC	Descripción	Cantidad	Remisión	Total
SIN ORDEN EMITIDAS				

Total del contrato:	180.000
Total ejecutado	0
Saldo:	180.000

Enrique Baumann
Representante Legal
SIEGEN S.A.

Firma _____

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
FECHA: 23 NOV 2021
SIMESE Nº: 226184
DEPENDENCIAS
X DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y USO NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LOGÍSTICA
DIRECCIÓN DE BIOMEDICA
COORDINACIÓN
DEPENDENCIAS
ASESORÍA JURÍDICA
ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
REACTIVOS Y LABORATORIO
SOLICITUD:
Ma. Inés Rannoli F.
Secretaria General
DGGIES - MSPYBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
Fecha, mes, año: 23 NOV 2021 Hora: 10:05
SIMESE Nº: 226184
Firma: ..... Aclaración: Mercedes Rolón
Recepción
DGGIES - MSPYBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Ejecución de Contratos

Id.Llamado	Licitación	Proveedor	Codigo en SICIAP	Medicamento	Item	Cantidad Maxima Adjudicada	Cantidad Emitida en Orden de Compra	Saldo para Emision	Porcentaje Emitido en Orden de Compra	Vigencia del Contrato // Observacion
356.968	LPN 31/2020	SIEGEN S.A.	-	PAPEL PARA ESTERILIZACION // UNIDAD // UNIDAD // ZIBO // NACIONAL	1	180.001	0	180.001	0%	HASTA 31/12/2021
356.968	LPN 31/2020	PROSALUD FARMA S.A.	-	PAPEL PARA ESTERILIZACION // UNIDAD // UNIDAD // YIPAK // CHINA	2	168.001	0	168.001	0%	HASTA 31/12/2021

Fecha de Informe 30/11/2021
Elaborado: Bruno Gomez

Lic. Bruno Gómez
Asistente Técnico
Dpto. de Contrataciones - DGGIES

MEMORÁNDUM D.P.U.R.M. N° 1595/2021
S.I.M.E.S.E. N° 157.733/2021

A: **Lic. Antonio Cartes, Jefe**
Dpto. de Contrataciones

Lic. Emilio López, Jefe
Sección Contratos y Garantías

DE: **Dra. Patricia Luraschi; Directora**
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

Lic. Liz Mabel Oviedo, Jefa
Dpto. de Uso Racional de medicamento

Dra. Patricia Luraschi Patri
Dirección de Planificación y uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS.

Lic. Liz Mabel Oviedo
Jefa de Dpto Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

REF: **SOLICITUD PARECER TECNICO DE EXTENCION DE VIGENCIA DE CONTRATO LPN N°31/2020 "ADUISICION DE PAPEL PARA ESTERILIZACION PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL MSP Y BS "ID 375.355**

FECHA: 25 de Noviembre de 2021

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a las instancias correspondiente a fin de dar respuesta al **Memorándum SCG 1183/2021 donde solicita el parecer técnico de extensión de vigencia de contrato LPN N°31/2020 " ADUISICION DE PAPEL PARA ESTERILIZACION PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL MSPY BS "ID 375.355.**

En ese sentido los contrato 364/2021 y 365 /2021 fueron firmados el 15 de noviembre del año 2021, con fecha de vigencia hasta el 31/12/2021 es decir los se tiene 1 mes para ejecutar las cantidades adjudicada para una cobertura de 12 meses a partir de esa fecha se cuenta con 45 días para ejecutar.

Los papeles de esterilización **son insumos vitales** para los hospitales, los mismos son utilizados para envolver materiales a ser esterilizados en los procesos de calor seco y calor húmedo asegurando la calidad de los procesos de esterilización, garantizando la esterilidad de los materiales y equipos a ser utilizados en los pacientes teniendo en cuenta la Ley de bioseguridad .

Por todo lo expuesto solicitamos la extensión de vigencia a fin de tener la posibilidad ejecución de los contratos y así evitar desabastecimiento y rotura de stock en los hospitales.

Atentamente.

Alfredo Cardozo Vera
Sección Contratos y Garantías
DGGIES - MSP y BS
25/11/2021

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES -CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

SIMESE N° 157.733/21

MEMORÁNDUM S.C.G N° 1183/2021

A : **Dra. Patricia Luraschi**, Directora.
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos - DGGIES.

DE : **Lic. Antonio Cartes**, Jefe.
Departamento de Contrataciones – DGGIES.
: **Lic. Emilio López Alderete**, Jefe
Sección de Contratos y Garantías - DGGIES.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

REF. : Solicitud de Parecer Técnico – EXTENSION DE VIGENCIA

FECHA : 24 de noviembre de 2021

Se remite a los efectos de solicitar parecer técnico de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos a fin de proseguir con los trámites administrativos de Extensión de Vigencia, conforme al detalle del siguiente cuadro:

MODALIDAD	ID	DENOMINACION	CONTRATO N°	PROVEEDOR
LPN N° 31/2020	375.355	ADQUISICION DE PAPEL PARA ESTERILIZACION PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL M.S.P. Y B.S.	364/2021	SIEGEN S.A.
LPN N° 31/2020	375.355	ADQUISICION DE PAPEL PARA ESTERILIZACION PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL M.S.P. Y B.S.	365/2021	PROSALUD FARMA S.A.
LPN N° 34/2021	398.015	ADQUISICION DE REACTIVOS COVID 19 CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA TRES HOSPITALES REGIONALES DEL MSPBS	543/21	INFOTEC S.A.

LIC. EMILIO LÓPEZ ALDERETE
Jefe Sección Contratos y Garantías
DGGIES

Lic. Antonio Cartes, Jefe
Dpto. de Contrataciones
Dir. Administrativa
DGGIES - MSPBS

Atentamente.

MINISTERIO DE ...
Dirección de ...
Número: 157733
Fecha: 24/11/21 14:55
Firma: ... Banca

CyG/EL/mez
Manuel Domínguez N° 1147 c/ Brasil
Asunción, Paraguay
Telefax 595 21 206.161

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509010015	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Documento: 80000905-3

Domicilio: PETTIROSSI ESQUINA BRASIL — Localidad: ASUNCION

Tomador: SIEGEN SA — Documento: 80037885-7

Domicilio: DON BOSCO NRO 1063 ENTRE MANDUVIRA Y JEJUI — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	hs de	Vigencia Hasta las:	hs de	Plazo en días:		Capital Máximo Asegurado
18/11/2021	00:00 15/11/2021		24:00 31/03/2023		502	Gs.	97.020.539

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en PETTIROSSI ESQUINA BRASIL, ASUNCION - PARAGUAY,

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 97.020.539.- (Guaranies: Noventa Y Siete Millones Veinte Mil Quinientos Treinta Y Nueve .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SIEGEN SA, con domicilio en DON BOSCO NRO 1063 ENTRE MANDUVIRA Y JEJUI, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE PAPEL PARA ESTERILIZACION PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL MSP Y BS - PLURIANUAL, OBJETO DE LA LPN N°31/2020, SEGUN CONTRATO ABIERTO N°364/2021. ID N°375.355.-

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
https://www.aseaseguros.com.py/wp-content/uploads/2020/09/CAUCION_CONTRATACIONES_DE_SUMINISTROS_Y_O_SERVICIOS_GTIA-ADJUDICACION_CONPARES.pdf

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 23 de Fecha: 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nº 45-0007
Res. Nº: 102/98 Fecha 31/03/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.090.909
I.V.A. s/Prima	109.091
Premio	1.200.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	1.200.000

Agente: TORRES DE CAMPOS, NINFA ISABEL
Dir.: ORTIZ GUERRERO 980 C/E.E.U.U.
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 540 Tel: 0981906418

DATCS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	18/11/2021	1.200.000
TOTAL		1.200.000

Emitido en ASUNCION, 18 de noviembre de 2021

Ing. Eduardo Vallejos
Jefe Producción Riesgos Varios y Reaseguro
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Nancy Narvaez
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Siegen